

Fecha: 19-04-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág. : 2
Cm2: 765,1
VPE: \$ 762.085

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
 No Definida

Título: **Recategorización de la Reserva Nuble a Parque Nacional sigue en revisión y sin avances concretos**



Error al crear la imagen

SUSANA NUÑEZ
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Han pasado casi 10 meses desde la entrega simbólica del informe técnico para la recategorización de la Reserva Nuble en parque nacional. El 27 de junio pasado el entonces ministro de Agricultura del Gobierno de Gabriel Boric, Esteban Valenzuela, y el gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, firmaron el documento, como primer paso de este proceso, que permitirá avanzar hacia mayores estándares de conservación, fortalecimiento de la investigación y promoción del turismo sustentable.

La iniciativa, impulsada por el Minagri y Conaf, fue construida tras un trabajo colaborativo de años. El Consejo Consultivo de la Reserva Nacional Ñuble tuvo un rol fundamental, aprobando en forma unánime el expediente presentado en 2022, en el marco de un trabajo de sensibilización que comenzó incluso antes de la creación de la Región de Ñuble en 2018.

Sin embargo, el cambio de gobierno, en marzo pasado, ha generado incertidumbre respecto al futuro de la iniciativa. La actual

administración de José Antonio Kast decidió frenar 43 decretos ambientales heredados, que crean áreas protegidas, con el objetivo de someterlos a una revisión exhaustiva, lo que encendió las alertas entre organizaciones ambientalistas ante el temor de que algunos proyectos no vuelvan a reactivarse.

Ambientalistas expectantes

En el ámbito local, la presidenta del Consejo Consultivo, Gabriela Allende, espera que el trabajo, destinado a convertir esta área protegida en el primer parque nacional de Ñuble, no se detenga.

“Esperamos que Medio Ambiente nos apoye y que inicie lo antes posible el proceso de consulta ciudadana, del cual esperamos poder participar. Por supuesto que vamos a apoyar su concreción lo antes posible. El Parque Nacional para Ñuble será un gran avance en materia de conservación y protección de la flora y fauna de la Reserva Nacional de Ñuble”, manifiesta.

En ese contexto, la representante reafirma la importancia de optimizar las medidas de protección y conservación de este espacio, perteneciente al Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja.

“La transformación de la Reserva Nacional Ñuble en Parque Nacional busca maximizar la protección del huemul y su ecosistema cordillerano, garantizando mayor financiamiento, blindaje contra la intervención de empresas y un impulso al turismo sustentable. Este cambio recategoriza la zona, asegurando la conservación de biodiversidad clave (630 especies de flora)”, destaca.

Pese al tiempo transcurrido, Gabriela Allende comprende que a la fecha aún no haya novedades del proceso, debido al cambio de gobierno.

A su juicio es legítimo que la nueva administración revise el expediente, que surgió en la antecesora, antes de dar curso a nuevas gestiones. Aunque, aseguran, se mantiene expectantes a las novedades.

“El hecho de que se mantenga la idea y pueda salir me parece bueno, considerando que hubo elecciones, cambio de gobierno, cambio de autoridades en Ñuble y traspaso de Conaf al SBAP”, expresa.

“Demanda debe trascender gobiernos de turno”

Para la presidenta de la Fundación Guardianes del Huemul, Valentina Saavedra, esta demanda debe trascender los gobiernos de turno y plasmarse como prioridad, debido a que es una deuda que se arrastra hace largo tiempo.

“Ñuble necesita un gran parque nacional, que se extienda como corredor biológico cordillerano y conecte las poblaciones del huemul andino de San Fabián de Alico, Coihueco y Pinto. Es el rostro de la conservación de nuestra cordillera y desde la visita de Anthony Povlitis reconocemos como una causa propia y única. Si bien subir de categoría a parque es una buena noticia, es decir, el primer parque de la región, algo que desde la sociedad civil se seguirá manifestando y exigiendo que se cumpla, la realidad de la naturaleza de Ñuble demanda más”, advierte.

Si bien el cambio de estatus de la reserva sería un avance significativo, no es suficiente frente a los desafíos actuales. Según explica, hay valles y predios que aún no cuentan con protección oficial ni están bajo administración estatal o considerados en el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. En estos territorios, indica, existe evidencia científica levantada por comunidades locales que da cuenta de poblaciones de huemul, una de las más septentrionales del mundo.

“Sabemos que existen, pero también sabemos que amenaza su existencia la fragmentación de hábitat. Sin un espacio protegido por las políticas públicas que permitan acciones concretas de conservación su destino sigue siendo el mismo peligro crítico de extinción. Por eso, la conservación es una responsabilidad compartida entre gobierno central, gobierno regional, instituciones, empresas, ongs y comunidades”, recalca.

La organización enfatiza que continuará impulsando acciones de sensibilización y educación ambiental, promoviendo el vínculo entre las personas y la naturaleza. Así como el trabajo articulado y alineado con otras organizaciones ambientales.

Revisión de decretos ambientales

El 27 de junio pasado el Gobierno de Gabriel Boric, y el gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, firmaron el documento, como primer paso para recategorizar a la Reserva Ñuble. Sin embargo, la actual administración de José Antonio Kast decidió frenar 43 decretos ambientales heredados, que crean áreas protegidas, con el objetivo de someterlos a una revisión exhaustiva, lo que encendió las alertas entre organizaciones ambientalistas.

Agricultura sustentable

Desde la ONG Dospel, alertan que mantener la categoría de Reserva y no avanzar hacia Parque Nacional para Ñuble implica pérdidas económicas, menor atracción de turistas y un impacto negativo en la conservación del huemul. Asimismo, admitieron su “preocupación por la falta de avances en el proyecto de compra de los fundos Bullileo y en el plan para crear y ampliar áreas protegidas, iniciativas que consideran clave para resguardar la flora nativa y potenciar el desarrollo económico ligado al turismo”. En esa línea, cuestionaron la reaparición de proyectos antiguos que, a su juicio, representan una amenaza para las comunidades y el entorno natural, como el embalse Punilla en San Fabián, cuya Resolución de Calificación Ambiental se encuentra vencida. Desde la organización enfatizaron que la región requiere avanzar hacia un modelo basado en la agricultura sustentable, adaptada al cambio climático, junto con fortalecer la conservación del patrimonio natural y el turismo sustentable como ejes de desarrollo.

Optimismo del gobernador

Además de la sociedad civil, otro de los promotores del cambio de categoría, ha sido el Gobernador regional, Óscar Crisóstomo, quien en 2025 por motivo del incendio “San Patricio” en 2025, hizo presente la necesidad de un mayor resguardo del área protegida. Hoy reafirma su postura frente al proyecto.

“Este es un proyecto muy significativo, pero para que se pueda desarrollar, lo primero que había que hacer era armar las carpetas técnicas correspondientes, las que ya se encuentran en manos del Ministerio de Medio Ambiente. Sin embargo, había un tema fundamental: la tenencia del terreno, porque éste no había sido transferido hasta esa oportunidad a Bienes Nacionales. Lo que entendemos hoy es que finalmente ese terreno —que es particular y que era parte de una compensación por el gasoducto que se había realizado— ya ha sido aceptado por el Estado de Chile y con eso se puede iniciar el proceso de recategorización de lo que es la Reserva Nuble para que sea nuestro primer parque nacional”, explica.

Pese al tiempo transcurrido y a las señales dadas en materia ambiental por el nuevo gobierno, el gobernador es optimista frente a la tramitación del nuevo estándar.

En los próximos días tendrá una reunión con el subsecretario de Medio Ambiente, José Ignacio Vial, para tratar el tema. Asimismo, ha solicitado citas con los ministros de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

La recategorización a parque nacional, aumentará estándares de conservación, fortalecimiento de la investigación y promoción del turismo sustentable.

